UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1010-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 26 OCT. 2018

Visto el Memorando N° 541-2018-FIMGC, sobre renuncia del docente Rick Milton Delgadillo Ayala; y

CONSIDERANDO:

Que, con número de Registro N° 05224 de fecha 10 de octubre de 2018, con carta de renuncia, Darwin Ortega Cáceres Profesor Contratado en la plaza CAP N° 1456, código N° 001105, Nivel Remunerativo DCU B1, 32 horas del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil, Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha formulado su renuncia irrevocable y voluntaria al referido cargo, a partir del 22 de octubre de 2018, por lo que debe expedirse el acto administrativo correspondiente, en aplicación del numeral 115 del Texto Único de Procedimientos administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 541-2018-FIMGC de fecha 24 de octubre, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil comunica sobre la renuncia irrevocable del Ing. Rick Milton Delgadillo Ayala, como profesor contratado en la categoría DCU B1, 32 horas, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR a partir del 22 de octubre de 2018, la renuncia del Ing. RICK MILTON DELGADILLO AYALA al cargo de Profesor contratado en la plaza CAP N° 1456, código registro AIRHSP N° 001105, Nivel Remunerativo DCU B1, 32 horas, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Fac. de Ing. de Minas, Geología y Civil/Escuela Profesional de ing. Civil/Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Racionalización/Oficina de Administración de Personal/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina de Presupuesto/Oficina de Integración Contable/Oficina de Racionalización/Interesado/Archivo
CAZP